

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida

En el sorteo celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Subdirección General de Seguros, para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular, número 463.
Seguro ordinario de Vida, número 432.
Seguro ordinario de Vida, número 289.
Seguro ordinario de Vida, número 223.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Nuevas Industrias

MADRID

Peticionario: Don Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, en nombre y representación de The Gillette Company.

Objeto de la petición: Constituir la Sociedad Gillett Española, S. A., dedicada a la producción de hojas y máquinas de afeitar «Gillette» para su venta en España y exportación a países extranjeros.

Emplazamiento: Madrid o Barcelona.
Capital: 173.565.000 pesetas, íntegramente aportado por The Gillette Company.

Producción: 50.000.000 de hojas de afeitar el primer año y aumentar su producción hasta 90.000.000 el quinto año, comprometiéndose a no vender durante los cinco primeros años una cifra superior a los 500.000.000 de hojas y en todo caso no exceder de 125.000.000 al año; 1.500.000 máquinas de afeitar.

Importación de maquinaria: Equipo completo para la fabricación indicada, compuesto esencialmente de una máquina cortadora de cinta de hojas, prensas, soldaduras automáticas, templadoras, máquinas grabadoras, horno para laquear, máquina aplanadora de cinta, máquina reafiladora individual, asentadora, equipos de ensayo y control, máquina empaquetadora, taladro, cepillo, rectificadores, troqueles, etc., etc., valorado en 86.082.000 pesetas.

Primeras materias importación: 150 toneladas de acero para hojas de afeitar, 7.630.875 pesetas; material auxiliar polvos para brillo, lustre, aceites, vaselina, laca, etcétera, etc., por valor de 2.563.914 pesetas.

A los efectos de calificación de las inversiones desea ser encuadrado entre los de preferente interés económico social.

Los industriales que se consideren afectos

pueden presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que consideren oportunos en el registro de la Dirección General de Industria, Serrano, 37.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, José Castañeyra.—2.889.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Objeto: Ramal y derivaciones de 15 KV, y longitud total de 17.895 Km. y centros de transformación de 45, 65, 75, 40 y 45 KVA, en los nuevos pueblos de Santa María de las Lomas, Tietar del Caudillo, Rosalejo, Barquilla de Pinares y Pueblo-nuevo de Miramontes, para alimentación de las instalaciones de baja de distribución de energía.

Presupuesto: 1.893.866 pesetas.

Empresa suministradora: «Hidroeléctrica de la Vera, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Cáceres, 7 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.455.

NAVARRA

Instalación eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de Artajona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 13.200 V. de Tafalla a Artajona y centro de transformación a 3.000 V. y 400 KVA, para recibir energía de la empresa Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 7 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.677.

Subdelegaciones

VIGO

Ampliación de industria

Peticionario: «MAR».

Emplazamiento: Vigo.

Industria: Talleres varios.

Capital: 2.082.540 pesetas.

Producción: Redes para pescar.

Objeto: Instalar tres telares mecánicos de lanzaderas Forlester MK3, de procedencia extranjera.

Los industriales que se consideren afectados por la misma presentarán los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Subdelegación de Indus-

tria (Alfonso XIII, 10, primero), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vigo, 8 de abril de 1961.—P. D. del Ingeniero Jefe, Joaquín de Arquer.—1.679.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

SUBDELEGACION DE OBRAS Y PROYECTOS

Devolución de fianza

Terminadas las obras de 100 viviendas protegidas para colonos con dependencias agrícolas y urbanización en el pueblo de Torre de la Reina (Sevilla), adjudicadas en su día a «Construcciones Grávalos, S. A.», se hace público a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras presente testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, 2, Madrid) durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos.—1.420.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CASTELLON DE LA PLANA

Nuevas industrias

Peticionario: Don José María Beltrán Rolg.
Emplazamiento: Lepanto, número 15, Castellón.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Producción: 8.000 kilos.

Capital: 24.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.—1.538.

*

Peticionario: Don José Mesado Ferrer.
Emplazamiento: Plaza Dieciocho Julio, número 2, Burriana.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Producción: Industrialización de 100 cerdos.

Capital: 44.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados presente en este Servicio, Mayor, 27, las reclamaciones oportunas por triplicado en el plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 7 de abril de 1961.
El Jefe del Servicio, Luis Durbán.—1.639.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 114.933 acciones al portador, serie D, de mil pesetas nominales cada una, liberadas, números 1.779.012/1.883.944, que tienen derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1960, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. Fenosa».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 7 de abril de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.563.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 41.400 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 668.551 al 709.950, de las que el 75 por 100 de las mismas tienen la condición de intransferibles a extranjeros, teniendo todas ellas los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior, ya admitidas, que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 23 de octubre de 1959 por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A. FEFASA».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 15 de marzo de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.582.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 75.000 acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/75.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario, por «Olarra, S. A.».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 7 de abril de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.568.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, a acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización

oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de marzo de 1960 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»:

8.622 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 170.701 al 179.322 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1960.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos Madrid, 11 de abril de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Legat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.565.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

AVISO A LOS ACCIONISTAS Y CEDULISTAS DEL BANCO

Dividendo complementario a las acciones

Obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda, por Orden comunicada de 10 del actual, para repartir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1960 un dividendo de pesetas 67.8927 por acción totalmente desembolsada, y habiéndose ya satisfecho en el mes de agosto del pasado año la cantidad a cuenta de 25 pesetas por acción, se hará efectiva la parte complementaria de 42,89 pesetas en las oficinas del Banco, a partir del próximo día 13, en la forma acostumbrada, con deducción de lo que importa el impuesto de capital, que es a cargo del receptor.

Participación de los cedulistas mediante sorteo entre todas las emisiones

Aprobado por la Junta general de 23 de marzo pasado el importe de la participación correspondiente a los cedulistas en los beneficios del Banco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 65 y 66 de sus Estatutos, y distribuida a cuenta por sorteo celebrado el 31 de agosto último, con amortización de los títulos premiados, la cantidad de 1.800.000 pesetas, a razón de 200.000 para cada una de las nueve emisiones en circulación en aquella fecha, se acordó en la reunión del Consejo celebrada seguidamente a dicha Junta fuera distribuida mediante sorteos de amortización la cantidad de pesetas 1.907.000, en el mismo mes en que se efectuará el pago del dividendo a los accionistas y con arreglo a la siguiente distribución:

2 premios de 500.000 pesetas cada uno entre las diez emisiones en circulación.

1 premio de 200.000 pesetas para la emisión de 1961.

707 premios de 1.000 pesetas, a razón de siete para cada una de las 101 series correspondientes a las diez emisiones de que se trata.

Sorteo especial de amortización con premios a cargo del fondo creado en ejecución del Decreto de 14 de diciembre de 1956

También se celebrará el sorteo especial para adjudicación de los siguientes premios:

Uno de un millón de pesetas entre todas las Cédulas de las emisiones en circulación 1942, 1944, 1949, 1952, 1954, 1956, 1958, 1959, 1960 y 1961; y

Diez de 100.000 pesetas, uno para cada emisión en cumplimiento de lo acordado para distribuir en el periodo octubre 1960-septiembre 1961.

Al reembolsar el importe de los premios de amortización resultantes de es-

tos sorteos se hará efectivo también el correspondiente al nominal de los títulos amortizados.

Los premios que recaigan en Cédulas de la emisión 1961 que no se encuentren en circulación en la fecha del sorteo se reservarán para el que se celebre en el próximo mes de mayo.

Los indicados sorteos se celebrarán el día 29 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, número 4, con arreglo a las respectivas ordenanzas.

El acto será público y se celebrará ante Notario, con las formalidades acostumbradas.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario general, Santiago Basanta.—2.574.

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores en nuestras Cajas:

Número 17.209, de fecha 23 de abril de 1931, a nombre de doña Rosa Ramos Población, nudo propietaria, casada con don Félix Cordero Carretero, y como usufructuaria doña Josefa Ramos Gordaliza, de 1.312,50 pesetas nominales en cinco acciones y 1/4 de acción ordinarias, del Banco Español del Río de la Plata, números 131671/5, en un título, número 122336, de 500 pesos, y un título, número 1724, de 25 pesos, respectivamente.

Número 68.593, de fecha 22 de diciembre de 1943, a nombre de doña María López de Castro y Martín de Oliva, de 1.250 pesetas nominales en cinco acciones ordinarias del Banco Español del Río de la Plata, de 100 pesos, números 129451/5, en un título, número 121291.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se vea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se extenderán los oportunos duplicados, anulándose los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Subdirector, Luis Marzo Sepúlveda.—2.571.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar el día 29 de abril corriente, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e interventores.

Presentación de inventario-balance y propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas.

Renovación de parte del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión los señores accionistas deberán atenderse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 11 de abril de 1961.—El Consejo.—2.568.

COMPANIA «IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO LLORENTE, S. A.»

Con domicilio en Avilés (Oviedo)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

Activo.—Caja, 1.781,30 pesetas; accionistas, 500.000; recibos al cobro, 49.635,35; anticipos, 20.000; material clínico, 205.000;

mobiliario, 1.000; papel del Estado, pesetas 196.767,50; Pérdidas y Ganancias, 243.901,95. Suma el Activo, 1.218.086,10 pesetas.

Pasivo.—Acreedores diversos, 4.832,45 pesetas; comisionistas, 2.768,30; impuestos, 17.021,60; siniestros pendientes, 6.411; riesgos en curso, \$4.052,75; amortizaciones, 103.000; capital, 1.000.000. Suma el Pasivo, 1.218.086,10 pesetas.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la misma Entidad

Debe.—Siniestros, 184.091,40 pesetas; gastos generales, 41.780,15; comisiones, pesetas 14.631,25; gastos de producción, 184.405,55; amortizaciones, 20.600.

Haber.—Primas asistencia, 394.760,40 pesetas; derechos de registro, 39.611,65; antibióticos, 1.899,40; intereses, 7.111,70; pérdida en el ejercicio, 2.125,20. Sumas iguales del Debe y del Haber, 445.308,35 pesetas.

Avilés, 9 de marzo de 1961.—410.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el 6 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación parcial, si procediere, del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 28 de los referidos Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—2.573.

LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Rúa Fanderia, Rentería), a las diecisiete horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Rentería, 8 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.575.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el próximo día 30 del actual, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1960, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el año 1961 y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión en el domicilio social previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario general.—2.573.

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS, ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el próximo día 30 del actual, a las doce horas, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1960, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para este ejercicio de 1961 y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario general.—2.577.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES (MINAS DE CERREDO Y ANEXAS)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, bajo, La Coruña, en primera convocatoria, y para el día siguiente hábil, a igual hora e idéntico domicilio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ella, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Proposiciones del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir o ser representado en la Junta es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales. La Coruña, 12 de abril de 1961.—El Secretario, Luis Cantón Molinero.—2.580.

I. C. I. E. S. A. INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital en el local social, calle Alfaro, número 11, el día 24 de abril próximo, a las once horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procediere, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Acordar sobre remuneración de miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

3.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a la Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio social y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1961.—El Secretario, Jorge Renshaw Beautell.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Renshaw Machado.—2.560.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria, esta Sociedad abonará a partir del día 17 de abril en curso y contra entrega del cupón número 38, un dividendo complementario por los resultados del ejercicio de 1960, consistentes en 23,50 pesetas por título a todas las acciones preferentes y a las ordinarias números 1 al 85.000 y de 17,925 pesetas por acción a las ordinarias números 85.001 al 175.000.

El pago se efectuará a través del Banco Central.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.582.

ESPAÑOLA DE ECOMETROS ATLAS-WERKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social de avenida de José Antonio, 57, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 13 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1960; renovación de consejeros; nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.557.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago de dividendo complementario

Lo efectuará esta Sociedad a partir del día 17 de abril en curso, en la cuantía de 24,95 pesetas, a todas sus acciones, tanto preferentes como ordinarias, contra entrega del cupón número 42, pudiendo hacerse efectivo en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.584.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. R. A. C. E. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de mayo de 1961, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el propio lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960 y propuesta de distribución de beneficios, así como aprobación de la gestión del Consejo durante el propio ejercicio.

2.º Confirmación de nombramiento de consejero vicepresidente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio correspondiente al año 1961.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.561.

FIBRAS PLÁSTICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Empresa, en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los mismos Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día cinco de mayo próximo, a las diecisiete horas, en Madrid, calle de Manuel Hernández, número 22, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuere necesario; para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

I. Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales y de los que con él concuerden.

II. Reorganización del Consejo de Administración de la Empresa como consecuencia del acuerdo precedente.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.656.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo próximo, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, en Baracaldo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 4, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del año 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el Ejercicio de 1961.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta todos los accionistas poseedores de cien o más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completario y confiar la representación a uno de ellos. Los que no asistan personalmente pueden conferir su representación mediante tarjeta firmada a favor de un accionista que tenga derecho de asistencia.

Para concurrir a la Junta o conferir la representación deberá acreditarse la propiedad o posesión de las acciones. Esta propiedad o posesión se acreditará por los Bancos en que estuvieren depositadas las acciones, los que facilitarán las correspondientes tarjetas. Los accionistas que tuvieren sus títulos en rama, deberán depositarlos en las Oficinas de la Sociedad, en Bilbao (Alameda de Recalde, número 27), o en las de Madrid (Villanueva, 16), donde les será entregada dicha tarjeta.

Con el fin de formar, con la debida antelación las listas de asistentes, los accionistas que deseen concurrir personal-

mente a la Junta entregarán antes del día 23 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, tanto en Bilbao como en Madrid, las tarjetas de justificación de propiedad expedidas por los Bancos, que serán cotejadas por las de asistencia a la Junta.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle del Carmen, 2, Baracaldo, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores.

Baracaldo, 6 de abril de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—2.668.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 5 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, y, en su caso, el siguiente día, 6, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 14 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio R. Valdés.—2.648.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

G I J O N

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 5 del próximo mes de mayo, a las once horas y, en su caso, el siguiente día 6, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 14 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.647.

PLATA MENESES, S. A.

MADRID

De conformidad con lo establecido en los artículos 20, 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle Julián Camarillo, número 29, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas del Ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la Memoria, Inventario-Balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias correspondientes al Ejercicio de 1960.

3.º Acuerdo sobre reparto del beneficio líquido.

4.º Nombramiento de Consejero a favor de don Antonio Saro Salz.

5.º Aprobación de todos los actos realizados por el Consejo de Administración desde la última Junta general.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1961.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar cinco días antes de la reunión sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el resguardo acreditativo de tenerlas a la sazón depositadas a su nombre en cualquier establecimiento de crédito.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, y verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Meneses Puertas, Marqués de San Juan de Buenavista.—2.674.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.

(COSURSA)

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria el día 4 del mes de mayo próximo, a las diecisiete horas, y caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones, el siguiente día 5, a igual hora, y en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo para distribuir los beneficios, correspondientes al ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas de los socios.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.646.

LA ACEÑA ELECTRO-HARINERA, S. A.

SAN LORENZO DE LA PARRILLA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de San Lorenzo de la Parrilla el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Dar cuenta del acuerdo de venta de la fábrica de harinas tomado con fecha 6 de abril del corriente año y del documento suscrito por dicho Consejo de Administración en unión de don Emiliano Rubio Contreras, para su ratificación y conformidad por los señores accionistas.

San Lorenzo de la Parrilla, 10 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Montoro Algarrá.—467.